

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho Deportivo
Titulación	Grado en Gestión Deportiva
Escuela/ Facultad	Medicina, Salud y Deportes
Curso	Segundo
ECTS	6 ECTS
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano e Inglés
Modalidad	Presencial y Virtual
Semestre	S3-S4
Curso académico	2025/26
Docente coordinador	Dr. Nicolás de la Plata

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura pertenece a segundo curso del Grado en Gestión Deportiva y se desarrolla en un semestre del curso académico con una carga de 6 ECTS (62 horas).

La formación en Derecho presenta un carácter clásico, consolidado con una naturaleza fuertemente arraigada en la sociedad, a nivel universal.

Con esta asignatura se adquieren los conocimientos específicos y las particularidades del ámbito jurídico deportivo, dándoles una visión específica de la situación actual del deporte y de su ordenación jurídica.

Se aborda el derecho deportivo de una manera interdisciplinar enfocándolo desde diversas perspectivas. Los estudiantes reciben una formación enfocada a aprender de forma dinámica todas las cuestiones relacionadas con el derecho deportivo. Para ello se combina el trabajo en equipo, las sesiones de rol-play, los debates, los foros de discusión y la simulación de procesos judiciales ante instituciones nacionales e internacionales.

Por tanto, se pretende tener y alcanzar una visión integrada de todas las dimensiones del sector del deporte, comprendiendo su especialidad y la necesaria integración de las diversas ramas del derecho que lo regulan.

Ejes principales:

- Legislación general que afecta de forma indirecta al ámbito deportivo.
- Legislación específica que afecta de forma directa al ámbito deportivo.
- Instituciones públicas y privadas deportivas a nivel nacional e internacional.
- Creación de empresas deportivas y relaciones en el trabajo deportivo.
- Responsabilidad civil en el ámbito deportivo y su aseguramiento.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONOCIMIENTOS

CON02. Describe el diseño de un proceso de emprendimiento y desarrollo de negocio, desde su conceptualización hasta su implementación y evaluación, 207 atendiendo a las características individuales y contextuales de la empresa, así como a los principios históricos, técnicos y éticos.

COMPETENCIAS

COMP04. Planificar procesos de emprendimiento, innovación y crecimiento de empresas deportivas.

COMP6. Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional.

COMP08. Analizar y valorar con rigor científico temas sociales, jurídicos, económicos, científicos o éticos en la actividad física y el deporte.

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás ver en detalle los enunciados de las actividades que tendrás que realizar, así como el procedimiento y la fecha de entrega de cada una de ellas.

CONTENIDOS:

- Introducción al derecho deportivo. Necesidad de un derecho deportivo. Sistema de fuentes.
- Derecho deportivo específico. Ley del deporte, dopaje y violencia
- Derecho general aplicado a la actividad física y el deporte.
- Estructura y organización de las instituciones deportivas públicas y privadas.
- Responsabilidad civil y aseguramiento deportivo.
- Legislación básica sobre empresas deportivas y creación de las mismas.
- Contratación laboral y voluntariado en el deporte

Los contenidos indicados será desarrollados en las siguientes unidades de aprendizaje:

1. Introducción al derecho deportivo. Necesidad de un derecho deportivo. Sistema de fuentes. Leyes del deporte
2. Estructura y organización de las instituciones deportivas públicas y privadas
3. Derecho deportivo específico: dopaje y violencia. Fútbol profesional
4. Movimiento olímpico y Derecho deportivo internacional.
5. Responsabilidad civil y aseguramiento deportivo.

6. Contratación laboral y voluntariado en el deporte.
7. Legislación básica sobre empresas deportivas y creación de las mismas. Subvenciones y contratación pública

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

Clase magistral/Webconference
 Método del caso
 Aprendizaje cooperativo
 Aprendizaje dialógico
 Entornos de simulación

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Elaboración de informes y escritos	30
Trabajo autónomo	15
Actividades participativas grupales (seminarios, participación en foros...)	35
Debates y coloquios	20
Exposiciones orales	10
Tutorías	8
Lecciones magistrales asíncronas	12
Lecciones magistrales	20
TOTAL	150 h

Modalidad virtual:

Actividad formativa	Número de horas
Elaboración de informes y escritos	30
Exposición oral de trabajos a través de seminario virtual	10
Tutoría virtual	8
Trabajo autónomo	15
Lecciones virtuales síncronas	20
Lecciones magistrales asíncronas	12

Debates y coloquios a través de seminario virtual	20
Actividades participativas grupales	35
TOTAL	150

6. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales o virtuales de conocimiento	50% (35-55%)
Participación en Debates y foros	20% (20-30%)
Participación en actividades de aula	30% (20-30%)

Modalidad virtual:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales o virtuales de conocimiento	50% (35-55%)
Participación en Debates y foros	20% (20-30%)
Participación en actividades de aula	30% (20-30%)

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

6.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

6.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás:

- Obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en calificación final ponderada.
- Obtener una nota superior al 5 en el examen final.

Se deben entregar las actividades correspondientes a las actividades con calificaciones menores a 5, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del profesor. Existirá una nueva prueba de conocimiento global con todos los temas, en el caso de estar suspensos la media de los exámenes parciales. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables PRESENCIAL	Fecha
Rol player Caso Rubiales y TAS	Semana 6
Actividad 1 organización actividades e instalaciones	Semana 8
Prueba objetiva parcial	Semana 9
Prevención jurídica en la planificación actividades deportivas extraordinarias: biomecánica y prueba esfuerzo. Imagen, consentimiento informado, seguros	Semana 11
Prueba objetiva parcial	Semana 14
Proyecto final: creación de clubes, subvención, autorización uso suelo público, RRHH, voluntariado	Semana 16

Actividades evaluables VIRTUAL	Fecha
Rol player Caso Rubiales y TAS	Semana 6
Informe sobre Deporte profesional	Semana 8
Creación de un club deportivo	Semana 13
Proyecto final: creación de clubes, subvención, autorización uso suelo público, RRHH, voluntariado, seguros	Semana 14
Prueba objetiva FINAL	Semana 16

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

8. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- GAMERO CASADO, Eduardo, y MILLAN RODRIGUEZ, Antonio, (coord.), Manual de Derecho del Deporte, Madrid, Tecnos, 2021

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- MILLAN RODRIGUEZ, Antonio, Legislación deportiva, 9ª edición, Madrid, Ed. Reus, 2016
- PALOMAR OLMEDA, Alberto (Dir.) Derecho del deporte, 2ª edición, Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2017
- AA.VV., *El deporte profesional* (Palomar, A., Dir; Terol, R., Coord.), Bosch, Barcelona, 2009.
- AGIRREAZKUENAGA, I., *Intervención pública en el deporte*, Civitas, Madrid, 1998.
- BERMEJO VERA, J., *Constitución y deporte*, Tecnos, Madrid, 1998.
- CARRETERO LESTON, Jose Luis, *La fiscalidad del patrocinio deportivo*, Ed. Reus, 2015
- CAZORLA PRIETO, L.M., *Deporte y Estado*, 2ª ed., Aranzadi, Navarra, 2013.
- CUCHI DENIA, J.M., *La distribución de competencias deportivas en España*, Bosch, Barcelona, 2005.
- DE LA IGLESIA PRADOS, E., *Derecho privado y deporte*, Reus, Madrid, 2014.
- DE LA IGLESIA, Eduardo, *Derecho Patrimonial privado y deporte*, Ed. Reus, 2016
- DE LA PLATA CABALLERO, Nicolás. F. *Los servicios públicos deportivos*, Madrid, UEM-IAD, 2001.
- DE LA PLATA CABALLERO, N.Coord. "Las leyes del deporte de la democracia: bases para una Ley del siglo XXI" Dykinson. 2002.
- DE LA PLATA CABALLERO, N. Dir. "El patrocinio y mecenazgo deportivo español: guía jurídica de incentivos y limitaciones" Gymnos, 2004.
- DE LA PLATA CABALLERO, N. Dir. "Las competencias deportivas locales, evolución, cumplimiento y ampliación futura" Signatura Ediciones, 2006.
- DE LA PLATA CABALLERO, N. "El entorno jurídico de las nuevas tendencias deportivas: deporte de aventura, animación deportiva y ocio activo" Dykinson, 2006.
- DE LA PLATA CABALLERO, N. Dir "La violencia en los espectáculos deportivos: aspectos jurídicos y técnicos" Dykinson, 2007.
- DE VICENTE, Rosario y MILLAN GARRIDO, Antonio, *Dopaje Deportivo y Código Municipal Antidopaje*, Ed. Reus, 2014
- DÍEZ GARCÍA, J., *El negocio del fútbol profesional. Cuestiones jurídicas y prácticas*, Editorial Académica Española, 2013.
- MILLAN GARRIDO, Antonio (coordinador), *Derecho del fútbol: presente y futuro*, Ed. Reus 2016
- MILLAN GARRIDO, Antonio, *Compendio elemental de Derecho federativo*, Ed. Reus, 2015
- PAGAN, Fulgencio, *Los derechos comunes del deportista profesional*, Ed. Reus, 2016
- PALOMAR OLMEDA, A. "El régimen jurídico del deportista", Bosch, Barcelona, 2001.
- PALOMAR OLMEDA, A. (Dir.) "Manual de gestión de Federaciones deportivas", Cizur Menor, Navarra, Aranzadi, 2006
- PALOMAR OLMEDA, A., *Las transformaciones del deporte y su repercusión en su Ordenamiento jurídico*, Aranzadi, Navarra, 2014.
- REAL FERRER, G. "Derecho público y deporte" Cívitas; Alicante: Universidad, 1991.
- RODRIGUEZ TEN, Javier, *Regimen jurídico de los agentes de jugadores en España y la Unión Europea*, Ed. Reus 2013
- ROQUETA BUJ, R., *Crisis económica y deporte profesional*, 2ª ed., Aranzadi, Navarra, 2013.
- TEJEDOR VIELSA, J.C., *Público y privado en el deporte*, Bosch, Barcelona, 2003.
- TEROL GÓMEZ, R., *Las Ligas profesionales*, Fundación del Fútbol Profesional-Aranzadi, Navarra, 1998
- DE LA PLATA CABALLERO, N. "Los servicios públicos deportivos" Instituto Andaluz del Deporte, 2001.

9. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

10. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.